SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Salud

Documento de Trabajo del Programa:

S-200-Fortalecimiento a la atención médica

Periodo 2016-2017

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Actualización del Diagnóstico	Actualización del Diagnóstico en cada ejercicio fiscal.	Dirección General Adjunta del Programa	27/10/2017	Documento actualizado del Diagnóstico	Documento actualizado del Diagnóstico
2		"Las actividades a realizar por personal de la DGACS: -Actualización del directorio de los Coordinadores Estatales del ProgramaCoordinarse con el área de informática a efecto de que se suba el directorio a la página web de la DGPLADES, así como los resultados del Programa al cierre de cada ejercicio (cifras de cierre de cuenta pública)"	Dirección General Adjunta de Caravanas de la Salud	29/09/2017	Orientar a los beneficiariosy transparentar la información que genera el Programa.	Publicación en la página de la Secretaría de Salud en el apartado de la DGPLADES.
3		"Actividades a Desarrollar por la DGACS: -Analizar la conveniencia de reorientar el Programa para la actualización de la MIR (reuniones internas con el personal del Programa)Solicitar apoyo de la DGED para la revisión de la propuesta de MIR para el ejercicio 2018Enviar a DGPOP la propuesta de MIR para sus comentarios."	Dirección General Adjunta de Caravanas de la Salud	29/12/2017	Resultados para el 2018 que este de acuerdo	Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Reglas de Operación del Programa FAM para el ejercicio 2018.
4		"Actividades a Desarrollar por la DGACS: -Analizar la conveniencia de reorientar el Programa para la actualización de la MIR (reuniones internas con el personal del Programa)Solicitar apoyo de la DGED para la revisión de la propuesta de MIR para el ejercicio 2018Enviar a DGPOP la propuesta de MIR para sus comentarios."	Dirección General Adjunta de Caravanas de la Salud	29/12/2017		Publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Reglas de Operación del Programa FAM para el ejercicio 2018.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.